Domicilio de

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

**CONTRATO No: 03/2015.** 

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

Nosotros: Carlos Elías Portillo Lazo de

Carlos Enas i Ortino Lazo de

edad Doctor en Medicina, del

con Documento Único de Identidad número

con fecha de

y número de Identificación Tributaria número

actuando en nombre y

representación del Hospital Nacional Dr. Jorge Arturo Mena de Santiago de María, Departamento de Usulután, con Identificación Tributaria de la Institución número mil ciento veintiuno guión ciento cuarenta mil, seiscientos noventa y seis guión ciento uno guión dos. en calidad de Director, mediante acuerdo ejecutivo número emitido por El Órgano Ejecutivo en el

Ramo de Salud, en la ciudad de San Salvador, el

Que

en este instrumento me denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte el Señor: **VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO**, quién es de de edad, , del domicilio

, con Documento Unico de Identidad número y número de Identificación Tributaria,

Registro del Impuesto al valor agregado (IVA), número

quién actúa en nombre y representación de la empresa "

PROVEEDOR EL UNICO". Personería que acredita en su carácter de

de la empresa, extendida el día

. Quién en lo sucesivo se denominará el CONTRATISTA, " convenimos en celebrar el presente contrato de Suministro de PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, 2015, de acuerdo a las siguiente cláusulas: <a href="CLAUSULA PRIMERA">CLAUSULA PRIMERA</a>: OBJETO DEL CONTRATO EI "CONTRATISTA" se obliga a suministrar a precios firmes los PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, AÑO 2015, de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE GENERICO/ NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD CANTIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	02	PROVEEDOR EL UNICO, (	VICTOR MANUEL MENDO	ZA OSORIO). C/U. 6	\$ 2.83	\$16.98
		CODIGO: 5050-1350 JALEA FCO. VARIOS SAB	ORES			
		JALEA,. VARIOS SABORES MARCA:B&B, ORIG: C.A. V	•	IÑA, FRESA,		
		2 FCO. X MES.FEB. A	ABRIL	1RA ENTREG. DEI	MES.	7
				DIA HABIL.C/ N		

PASA TOTAL.....\$ 16.98

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS  $\,$  GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA		E GENERICO/ E COMERCIAL	UNIDAD CAN' MEDIDA	TIDAD PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR		OSORIO). C/U.	VIENE TOTAL	
		CODIGO: 501-01500 MIEL DE ABEJA. BOTELLA.				
		MIEL DE ABEJA. PRES: BOTELLA,	S/ MARCA, ORIGEN	I: C.A V/1 M.		
		1 BOT. X MES FEB A AGOST.			EG. DEL MES, IL.C/ MES	
4	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	6 \$ 3.42	\$ 20.52
		CODIGO:501-02100 COCOA EN POLVO.LBS.				
		COCOA SIMPLE, LB.MARCA.INDER	RESA, ORIGEN: C.A.	V/5M.		
		1LB. X MES FEB. A JUL.		1ERA ENTRE DIA HABIL		
5	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U.	4 \$ 0.99	\$ 3.96
		CODIGO: 501-02140 ESENCIA DE VAINILLA. BOTELLA.				
		ESENCIA DE VAINILLA , BOT.MARC	A: EL NEGRITO, OR			_
		1 BOT. C/2 MES FEB, ABR. JUN. AGO	OST.	1ERA ENTRE DIA HABIL		
6	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U.	4 \$ 0.99	\$ 3.96
		CODIGO: 5010-2142. ESENCIA DE FRESA. LITRO.				
		ESENCIA DE FRESA. BOTELLA.MAR	RCA:EL NEGRITO, C	ORIG: C.A. V/5M.		_
		1 BOT. C/2 MES FEB, ABR.JUN. AGO	OST.	1ERA ENTRE DIA HABIL		
7	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	54 \$ 1.40	\$75.60
		CODIGO: 501-02220 HORCHATA EN POLVO PREPARA	DO			
		HORCHATA EN POLVO PREPARA	DO,LBS. MARCA:EL	TESORO ORIG: C.	A. V 5M.	
		6LB. X MES FEB.A OCT.		1ERA ENTRE DIA HABIL		
9	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	494 \$ 3.87	\$1,911.78
		CODIGO: 501-04080. CARNE DE RES. LBS.				
		CARNE DE RES. LBS. MARCA: MON MACESA,ORIG: C. A. V/15D.	ITECILLO, S/MARTII	N, NICABEEF,		
		44 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC. 54 LB.		6. DE 22 LB. C/15 C 2 ENT- /27 LB. C/1		]

PASA TOTAL.....\$2,056.60

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA		RE GENERICO/ RE COMERCIAL	UNIDAD CANT MEDIDA	IDAD PRECI UNIT		VALOR TOTAL
10	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZ	A OSORIO). LBS.	TOTAL V 275 \$ 4.		\$ 2,056.60 \$1,155.00
		CODIGO: 501-04120 CHOQUEZUELA DE RES LBS.					
		CHOQUEZUELA, LBS. MARCA: MO MACESA,,ORIG: C. A. V/15D.	NTECILLO, S/MART	IN, NICABEEF,			
		25 LB. C/MES FEB. A DIC.		2 ENTREG. DE 15-1 1ER D. HABIL.			
11	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZ	A OSORIO) LBS,	90	\$ 2.70	\$243.00
		CODIGO: 501-04140. CHORIZO DE RES, LBS.					
		CHORIZO DE RES, LB. MARCA: LA	UNICA, ORIG: C.A.	V/ 15 D.			
		8 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC.10 LB.		G. DE 4 LB. C/15 D. c. ENTREG- / 5LB. C/1		L.	
12	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZ	A OSORIO). LBS.	270.	\$ 4.30	\$ 1,161.00
		CODIGO: 501-04480. POSTA NEGRA DE RES LBS.					
		POSTA NEGRA DE RES, LB. MARC MACESA,,ORIG: C. A. V/15D.	CA: MONTECILLO, S.	MARTIN, NICABEEF,			
		25 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC. 20 LB.		6. DE 15-10 LB. C/15 IL. EN DIC 2 ENT- /10		ER D.	
40						¢ 400	Ф <b>7</b> 50 00
13	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR  CODIGO: 501-04620.  SALÓN DE RES.LBS.	MANUEL MENDOZ	A OSORIO). LBS.	180	\$ 4.20	\$ 756.00
		SALON DE RES,PRES. LB. MARCA MACESA,,ORIG: C. A. V/15D.	: MONTECILLO, S/M	IARTIN, NICABEEF,			
		16 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC. 20 LB.		EG. DE 8 LB. C/15 D. . 2 ENT- / 10C/U LB. (			
14	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZ	A OSORIO). LBS.	90	\$ 2.29	\$ 206.10
		CODIGO: 501-05250. JAMÓN DE POLLO,LBS.					
		JAMON DE POLLO.LB. MARCA: SE	LLO DE ORO, ORIG	: C.A. V/ 15 D.			
		8 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC. 10 LB.		G. DE 4 LB. C/15 D. 2 ENT- / 5 LB C/U. C/			
15	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZ	A OSORIO). LBS.	100	\$ 1.54	\$154.00
		CODIGO: 501-05400. MORTADELA DE POLLO. LBS.					
		MORTADELA DE POLLO, LB. MAR ORIG: C.A. V/15.	CA:SELLO DE ORO	,			
		9 LB. C/MES FEB. A NOV. P/DIC.10 LB.		DE 5 - 4 LB. C/15 D. 2 ENTG-5 LB.C/U . C/			

PASA TOTAL......\$ 5,731.70

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE	GENERICO/ COMERCIAL	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
17	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI				VIE	ENE TOTAL \$ 1.70	5,731.70 \$ 195.50
		SALCHICHAS BLANCA DE P SALCHICHAS BLANCA DE F ORIGEN: C. A. V/15D.			O DE ORO,			
		10 LB. C/MES FEB. A NOV P/DIC. 15 LB.			REG. DE 5 LB. C/ DIC . 2 ENTREG-			
18	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI	CTOR MA	NUEL MENDO	ZA OSORIO) QC	). 10	\$ 51.00	\$510.00
		CODIGO: 501-06030. ARROZ ENTERO. QQ.						
		ARROZ ENTERO, QUINTAL.	DIF/MAR(	CA, ORIG.C.A.				_
		1. QQ LB. C/MES FEB.	A NOV.			TREG. DEL ABIL.C/ MES		
24	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI	CTOR MA	NUEL MENDO	ZA OSORIO). C/U	J 18	\$ 1.59	\$28.62
		CODIGO: 501-06340. PAN DE CAJA BLANCO PUL	LMAN. PA	QUETE.				
		PAN DE CAJA BLANCO. PAG	Q. MARCA:	LIDO, ORIG/C	. A. V/ 5D.			
		3 PAQ. C/MES,FEB- A JUL.	2	ENTREG. DE	2-1 PAQ. C/15 D	). 1ER D. H.	ABIL.C/ MES	
28	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI	CTOR MA	NUEL MENDO	ZA OSORIO). LB	S. 20	\$ 1.15	\$ 23.00
		CODIGO: 501-06480. PASTA MACARRONES. LIB	RA.					
		PASTA MACARRONES.LBS.	MARCA: F	FAMA, INA., OR	IGEN: C. A. V/ 5M	l.		
		5 LB. XMES,FEB- A M	IAYO.		1 ENTREG. 1	ER D. HABI	L C/MES.	
29	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI	CTOR MA	NUEL MENDO	ZA OSORIO). LB	S. 27	\$ 1.50	\$40.50
		CODIGO: 501-06500. PASTA PARA SHAO MEIN,	LBRA.					
		PASTA P/ CHAO MEIN. LBS.	. MARCA:D	DRAGON, ORIG	GEN: C. AV/5M.			
		5 LB. X MES,FEB- A 2 LB/JUL.	JUN.		1 ENTREG. 1	ER D. HABI	L C/MES.	
30	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VI	CTOR MA	NUEL MENDO	ZA OSORIO). LB	S. 6	\$ 1.10	\$6.60
		CODIGO: 501-07015. ACHIOTE ENPOLVO. LIBRA						
		ACHIOTE EN POLVO. S/ MAI	RCA:, ORK	G: C. A. V/1M.				
	1	LB. C/2 MESES. FEB.ABRIL,JU	IN, AGOST	TO,OCT. DIC.	1er D	DIA HABIL (	C/ MES.	

TOTAL PASA.....\$ 6,535.92

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

REN GLON		ADJUDICATARIO NOMBRE GENI CASA REPRESENTADA NOMBRE COM	ERCIAL	UNIDAD CAN	UN		VALOR TOTAL
33	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE				VIENE\$ \$ 1.90	
		CODIGO: 501-07160. CILANTRO. MAZO.					
		CILANTRO. MAZO, S/MARCA, ORIGEN: C. A	A V/15 DIAS.				
		2 MAZOS X MES.		EGAS DE 1 M ER D. HABIL.		D.	
34	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE	L MENDOZA OSC	PRIO). C/U	6	\$ 4.50	\$ 27.00
		CODIGO: 5010-7180. COMINO MOIDO.LIBRA.					
		COMINO MOLIDO. S/MARCA, ORIGEN: C. A	A V/ 8 DIAS.				
		1 LIB C/MES FEB. A JUL.	1 EN	ITREG. 1ER [	D. HABIL C/I	MES.	
38	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE	L MENDOZA OSC	PRIO). LBS.	2	\$ 2.95	\$5.90
		CODIGO: 501—07370. ORÉGANO. LIBRA.					
		OREGANO, LBS. S /MARCA, ORIGEN: C. A.	. V/1M.				
		1 LIB C/MES FEB. MARZO.	1 EN	NTREG. 1ER I	D. HABIL C/I	MES.	
39	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE	L MENDOZA OSC	PRIO). LBS.	1	\$7.10	\$7.10
		CODIGO: 501-07420. PIMIENTA NEGRA MOLIDA, LIBRA					
		PIMIENTA NEGRA MOLIDA. LBS. S/ MARCA	A: ORIG: C.A V/ 1	M.			
		1 ENTREGAR FEB.	1 E	NTREG. 1ER	D. HABIL M	ES.	
41	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE	L MENDOZA OSC	RIO). LBS.	9	\$ 3.50	\$31.50
		CODIGO: 501-07450. SAL DE AJO . LIBRA.					
		SAL DE AJO, LBS. S/ MARCA: ORIGEN: C.A	V/1 M.				
		1 LIB C/MES FEB. A OCT.	1 EN	NTREG. 1ER I	D. HABIL C/I	MES.	
42	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUE	L MENDOZA OSC	RIO). LBS.	9	\$ 4.60	\$ 41.40
		CODIGO:501-07470. SAL DE CEBOLLA. LIBRA					
		SAL DE CEBOLLA. LBS.S/ MARCA:ORIG:C.	A. V/19 M.				
		1 LIB C/MES FEB. A OCT.	1 EN	NTREG. 1ER I	D. HABIL C/I	MES.	
					271	-	

TOTAL PASA.....\$ 6,690.62

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA	NOMBRE	GENERICO/ COMERCIAL	UNIDAD CAN MEDIDA	UN	CIO NITARIO	VALOR TOTAL
:======	:======		=======	=======			TOTAL	\$ 6,690.62
43	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDO	DZA OSORIO). GLON.	9	\$ 4.10	\$36.90
		CODIGO: 501-07500. SALSA INGLESA. GALÓN						
		SALSA INGLESA, GLON.M		IEGRITO OR	GEN: C. A. V/5 M			
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						_
		1 GLON. XMES FEE	s. OCT.		1 ENTREG. 1ER D. H	HABIL C/ME	S.	
46	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	451	\$ 0.50	\$225.50
		CODIGO: 501-08020. AGUACATE, U.						
		AGUACATE, U. S / MARCA,	ORIGEN: C	. A. V/15 DIA	3.			
		41 U. XMES FEB. A DI	C.	2 ENTRI	EG DE 21-20 U. C/15 [	). 1ER D. H	IABIL.	
47	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDO	DZA OSORIO). C/U	2000	\$ 0.12	\$240.00
		CODIGO: 501-08260. GUINEO DE SEDA, U.						
		GUINEO DE SEDA U. S / MA	ARCA, ORIG	EN: C. A. V/	15 DIAS.			
		200 U. C/MES FEB. A NO	DV.	2 ENTRE	G. DE 100U. C/15 D. 1	ER D. HAB	IL.	
48	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	DZA OSORIO). C/U	594	\$ 0.14	\$ 83.16
		CODIGO:501-08360 . LIMÓN U.						
		LIMON, U. S / MARCA, ORIO	GEN: C. A. \	// 15 D.				
		54 U X MES FEB. A DIG	D.	2 ENTREC	G. 27 U C/15 D. 1ER	D. HABIL. (	C/ MES	
49	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	900	\$ 0.19	\$171.00
		CODIGO: 501-08540. MARACUYÁ MADURA, U.						
		MARACUYA MADURA, U. S	S / MARCA,,	ORIGEN: C. A	V/15 DIAS.			
		80 U. X MES FEB. A NO DIC. 100 U.	V.	2 ENT	REG. DE 40U. C/15 DIC. 50 U, C/1		ABIL.	
50	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDO		90	\$ 1.25	\$ 112.5
		CODIGO: 501-08580. MELÓN. U.						
		MELON U. S / MARCA, ORI	GEN: C. A. \	// 15 D.				
		8 U. X MES FEB. A NOV	'. I	2 ENT	REG. DE 4U. C/15 D.	1ER D. HA	ABIL.	1

TOTAL PASA.....\$ 7,559.68

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

	REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA		GENERICO/ COMERCIAL	UNIDAD CAN		ECIO NITARIO	VALOR TOTAL
							TOTAL VI	ENE	\$ 7,559.68
	51	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	ZA OSORIO). C/U	900	\$ 0.12	\$ 108.00
			CODIGO: 501-08640. NARANJA PARA FRUTA, U.						
			NARANJA P/FRUTA U. S/	MARCA, OR	RIGEN: C. A. V/1	5 D.			
			90 U. X MES FEB. A NO	V.	2 ENTREG	DE 45U. C/15 D.	1ER D. HAB	BIL.C/ MES	
!	52	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	'A OSORIO). C/U	88	\$2.15	\$ 189.20
			CODIGO: 501-08700. PAPAYA, U.						
			PAPAYA U.S/MARCA, OR	IGEN: C. A.	V/ 15 D.				
			8 U. X MES FEB. A DIC.		2 ENTREG.	DE 4U. C/15 D. 18	ER D. HABIL	C/ MES	
!	53	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	'A OSORIO). C/U	90	\$ 1.25	\$ 112.50
			CODIGO: 501-08780. PIÑA DE AZUCARON, U.						
			PIÑA DE AZUCARON U. S / I	MARCA, OF	RIGEN: C. A. V	15 D.			
			10 U. X MES FEB. A OCT		2 ENTREG.	DE 5 U. C/15 D. 1	ER D. HABI	L. C/ MES	
	54	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	'A OSORIO). C/U	90	\$2.10	\$ 189.00
			CODIGO: 501-08820. SANDÍA GRANDE, FRESCA	, SANA					
			SANDIA, U.S/MARCA, OR	IGEN: C. A.	V/15 D.				
			9 U. X MES FEB. A NOV	-	2 ENTRE	EG. DE 5-4 U. C/15 DIC.50U,C/1		HABIL.	]
;	55	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	'A OSORIO). LBS.	18	\$ 1.25	\$ 22.50
			CODIGO: 501-08841. TAMARINDO. LBS.						
			TAMARINDO, U. S / MARCA	" ORIGEN:	C. A V/ 15 D.				
			2 LB. X MES FEB. A OCT.		2 ENTREG.DI	E 1LB. C/15 D. 1EF	R D. HABIL.	C/ MES	
:	57	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAI	NUEL MENDOZ	'A OSORIO). LBS.	3	\$ 1.40	\$4.20
			CODIGO: 501-09250. MANTECA VEGETAL, LBS.						
			MANTECA VEGETAL,LBS.	MARCA, NIE	EVE, ORIGEN: 0	C. A.V/2M.			
			1 LB. X MES FEB. A	ABRIL.		1 ENTREG. 1ER	D. HABIL C	/MES.	
									_

TOTAL PASA.....\$8,185.08

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,\rm I$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

59 <b>02</b> PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDO CODIGO:501-09450. MAYONESA , GLON.	VIENEN TOTAL DZA OSORIO). GLON. 9 \$ 6.74	\$ 8,185.08 \$ 60.66
MAYONESA. GLON. MARCA: B&B, ORIG: C.A. V/2 M	1.	
GLON. X MES FEB. A OCT.	1 ENTREG. 1ER D. HABIL C/MES.	
60 <b>02</b> PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U 375 \$ 3.90	\$1462.50
CODIGO:5011-0150. HUEVOS DE GALLINA GRANDES, CARTON DE 30 U	J.	
HUEVOS DE GALLINA GRANDES,CARTON DE 30 U.	. CTON 30 U. MARCA: EGG, ORIGEN: C. A. V/	15 D.
	EG. DE 17 CTON. C/15 D. 1ER D.HABIL. DIC. 2 ENTREG. 18-17 CTON.	
61 02 PROVEEDOR EL UNICO, ( VICTOR MANUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U 300 \$ 2.80	\$840.00
CODIGO: 5011-1020. CREMA, PURA ESPESA DE LECHE DE VACA, BOTE	ELLA.	
CREMA PURA ESPESA DE LECHE DE VACA BOT. M	MARCA: LACTEOS SAN JUAN , ORIGEN: C.A. V	′ 15D.
		_
30 BOT. X MES FEB. A NOV. 2 ENT	TREG. DE 15 BOT. C/15 D. 1ER D.HABIL. C/ MES.	
62 02 PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDO	OZA OSORIO). KILO 425 \$ 5.96	\$2533.00
CODIGO: 5011-1200. LECHE INTEGRA EN POLVO, KILO.		
LECHE INTEGRAL EN POLVO. MARCA: DAIRY TRUS	ST., ORIG: C.A. V/4M.	
75 KILOS C/2 MESES FEB. A NOV. Y DIC. 50 KILOS.	1 ENTREG. 1ER D.HABIL. DIC. 1 ENTREG. 50 KILOS.	
63 <b>02</b> PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MANUEL MENDO	DZA OSORIO). LBS. 500 \$ 3.30	\$1650.00
CODIGO:501-11360. QUESO DURO BLANDO, LBS.		
QUESO DURO BLANDO.MARCA: LACTEOS SAN JUA	AN , ORIGEN: C.A. V 15D.	
45 LB. X MES FEB. A NOV.		7
DIC. 50 LBS.	REG. DE 23-22 LB. C/15 D. 1ER D.HABIL. DIC. 2 ENTREG. 25 LB.C/U.	

TOTAL PASA.....\$14,731.24

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS  $\,$  GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA		GENERICO/ COMERCIAL	UNIDAD CAN' MEDIDA		ECIO NITARIO	VALOR TOTAL
64	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	TOTA 54	L VIENE \$ 1.65	.\$ 14,731.24 \$89.10
		CODIGO: 501-11440. QUESILLO, ESPECIAL P/R	ELLENOS Y	LASAGNAS				
		QUESILLO ESPECIAL P/RE	LLENOS. LB	S. MARCA:LACT	EOS SAN JUAN , O	RIGEN: C./	A. V 15D.	
		6 LB. X MES FEB. A OCT	Г.	2 ENTREG. I	DE 3LB. C/15 D. 18	ER D.HABI	IL. C/ MES	
65	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	90	\$ 1.55	\$139.50
		CODIGO: 5011-1460. REQUESON, LBS.						
		REQUESON. LBS. MARCA:L	ACTEOS S	AN JUAN , ORIGI	EN: C.A. V 15D.			
		8 LB. X MES FEB. A NOV. DIC.10 LB.			DE 4-4 LB. C/15 D C. 2 ENTREG. 5 LB		ABIL.	
73	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). GLON.	9	\$7.59	\$68.31
		CODIGO: 5011-6260. PASTA DE TOMATE. GLON						
		PASTA DE TOMATE,GLON,	MARCA: HI	JNS, ORIGEN: C	.A.V/3M.			
		1 GLON. X MES FEB	. A OCT.		1 ENTREG. 1ER D	).HABIL. C	MES.	
77	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). QQ.	11	\$42.00	\$ 462.00
		CODIGO:5011-8350. PAPAS .QQ						
		PAPAS,. QQ, S/ MARCA, OF	RIGEN: C.A.	V/15 D.				
		1 QQ. X MES FEB. A	A DIC.	1 EN	REG. 1ER D. HABI	L C/MES.		
78	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	3300	\$ 0.19	\$ 627.00
		CODIGO: 501-18400. PLÁTANO GRANDE EN ADE MADURACIÓN.	ECUADO ES	TADO DE				
		PLATANO GRANDE EN ADE S/ MARCA, ORIGEN: C.A. V		TADO DE MADU	RACION, U.,			
		300 U. X MES FEB.	A DIC.	2	ENTREG. DE 150 HABIL.C		. 1ER D.	
79	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MAN	NUEL MENDOZA	OSORIO). LB	2	\$ 3.16	\$ 6.32
		CODIGO:5011-9010. ACEITUNA .LIBRA.						
		ACEITUNA .LIBRA., S/ MAR	CA, ORIGEN	I: C.A. V/ 15 D.				
		A ENTREG. EN S	SEPT		1 ENTREG. 1			

PASA TOTAL....\$ 16,123.47

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

 REN GLON	NUMERO OFERTA	ADJUDICATARIO CASA REPRESENTADA		GENERICO/ COMERCIAL	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD PRI		VALOR TOTAL
80	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V CODIGO:5011-9030. ALCAPARRA LIBRA.	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). LB		OTAL\$ 10 \$ 4.50	
		ALCAPARRA LIBRA. S/ MA	RCA, ORIG	EN: C.A. V/1	5 D.			
		A ENTREGAR EN	SEPT.		1 ENTREG. 1	ER D.HABIL.DE	L MES	
81	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	J 12	\$ 2.70	\$ 32.40
		CODIGO:501-19060. APIO. MAZO.						
		APIO, MAZO, MAZO., S/ MAI	RCA, ORIGI	EN: C.A V/ 1	5D.			
		1 MAZOS X MES FEB. A NO	V. DIC 2 M		ENTREG. D. 1ER . C. 2 ENT. 1 MAZC			
82	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	J 176	\$ 1.10	\$193.60
		CODIGO: 5011-9120. BRÓCOLI. U.						
		BROCOLI, U. S/MARCA, OR	IGEN: C.A.	V/ 15 D.				
		16. U. X MES FEB.	A DIC.			E 8 U. C/15 D. ABIL.C/ MES	1ER D.	
83	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	J 770	\$ 0.34	\$ 261.80
		CODIGO: 5011-9140. CEBOLLA , U. (BLANCA GRA	ANDE).					
		CEBOLLA U. (BLANCA GRA	NDE ) S/ M	IARCA, ORIGI	EN: C.A. V/15 D.			
		70. U X MES FEB. A DIG	О.	2	PENTREG. DE 35. HABIL.		D.	
84	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	J 165	\$ 0.70	\$115.50
		CODIGO: 501-19170. CHILE DULCE VERDE ( PEC	QUEÑO) LIB	BRAS.				
		CHILE DULCE VERDE (PEC	QUEÑO). LE	B. S/ MARCA.	ORIG:C.A V/15 D.			
		15 LB. X MES FEB. A I	DIC.	2 ENTR	EG. DEN 8-7 LB. (	C/15 D. 1ER D.H	ABIL.C/ MES	3
85	02	PROVEEDOR EL UNICO, (V	ICTOR MA	NUEL MENDO	OZA OSORIO). C/U	J 660	\$ 0.32	\$211.20
		CODIGO:501-19180. CHILE DULCE VERDE( GRA	NDE.) U.					
		CHILE DULCE VERDE (GRA	ANDE), U. S	/ MARCA. OF	RIGEN: C.A. V/15 D	).		<u></u>
		60 U. X MES FEB. A D	DIC.	2 ENTF	REG. DE 30 U C/1	5 D. 1ER D.HAB	IL. C/ MES.	

TOTAL PASA....\$ 16,946.97

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

# **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

G	REN GLON	NUMERO OFERTA		E GENERICO/ E COMERCIAL	UNIDAD CANT: MEDIDA	UNI	TARIO I	VALOR COTAL
8	6	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR M	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	VIENE T 198	OTAL\$ \$ 1.10	16,946.97 \$217.80
			CODIGO:501-19210. COLIFLOR, U.					
			COLIFLOR U. S/ MARCA., ORIGEN	: C.A. V/ 158 DIAS				
			18 U. X MES FEB. A DIC.	2 ENTRE	G. DE 9 U. C/15D. 1E	R D.HABIL	.C/ MES.	
8	37	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR M	MANUEL MENDOZA	OSORIO). LBS.	275	\$ 1.18	\$324.50
			CODIGO:501-19230. EJOTES, LIBRA.					
			EJOTES, LB. S/ MARCA. ORIGEN: C	C.A. V/ 15 D.				
			25 LB. X MES FEB. A .DIC.	2 ENTREG. I	DE 13-12 LB. C/15 D.	1ER D.HAE	BIL. C/MES	]
8	8	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR M	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	1430	\$ 0.28	\$400.40
			CODIGO: 501-19310. GÜISQUIL, VERDE, U.					
			GUISQUIL, VERDE U, S/ MARCA. OI	RIGEN: C.A. V/ 15 [	).			
			130 U. X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG. DE	65 U. C/15 D. 1ER D	. HABIL.C/	MES.	]
8	9	02	ROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR MA	ANUEL MENDOZA	OSORIO). LBSC/U	198	\$ 0.95	\$188.10
			CODIGO:501-19360. LECHUGA REPOLLADA, U.					
			LECHUGA REPOLLADA U. S/ MARC	CA. ORIGEN: C.A.V	15 D.			
			18 U. X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG.	DE 9 U. C/15 D. 1ER	D.HABIL.	C/ MES.	
9	0	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR M	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	880	\$ 0.20	\$176.000
			CODIGO: 501-19400. PEPINOS , U. S PEPINOS, U.	S/ MARCA, ORIGEN	I: C.A. V/ 15 D			
			PEPINOS , U. S/ MARCA, ORIGEN: 0	C.A. V/ 15 D.				
			80 U. X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG. D	E 40 U C/15 D. 1ER D	). HABIL.C/	MES.	]
9	11	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR M	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	2750	\$ 0.24	\$660.00
			CODIGO: 501-19441. PIPIAN, U.					
			PIPIAN , U. S/ MARCA, ORIGEN: C.A	V/15 D.				
			250.U X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG. D	DE 125 U. C/15 D. 1E	R D.HABIL.	C/ MES.	7

TOTAL PASA...\$ 18,913.77

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C  $\,$  I  $\,$  ) .

### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

REN GLON	NUMERO OFERTA		BRE GENERICO/ BRE COMERCIAL	UNIDAD CAN' MEDIDA	UN	ITARIO	VALOR TOTAL
92	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR		TOTAL	VIENE 66		
		CODIGO: 501-19470. RÁBANO ( MAZO GRANDE ).					
		RABANO (MAZO GRANDE), S/ MA	RCA. ORIGEN: C.A. V	15 D.			
		6 MAZOS X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG. DE	3 MAZOS C/15D.	1ER D.HABI	L.C/ MES.	
93	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	770	\$ 0.25	\$ 192.50
		CODIGO: 501-19490. REMOLACHA , U.					
		REMOLACHA U. S/ MARCA. ORIG	GEN: C.A. V/15 D.				
		70U X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG	. DE 35 U. C/15 D.	1ER D.HAB	IL.C/ MES.	
94	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	77	\$ 1.55	\$119.35
		CODIGO:501-19510. REPOLLO, U.					
		REPOLLO. U. S/ MARCA. ORIGEN	I: C.A., V/15 D.				
		7 U X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG.	DE 4-3 U C/15D. 1	ER D.HABI	L.C/ MES.	
95	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	22	\$ 24.00	\$ 528.00
		CODIGO: 501-19550. TOMATE PARA COCINA, CAJA					
		TOMATE P/ COCINA CAJA. S/ MAR	RCA. ORIGEN: C.A. V	8 DIAS.			
		2 CAJAS. X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG.	DE 1 CAJA. C/15D.	1ER D.HAB	IL.C/ MES.	
96	02	PROVEEDOR EL UNICO, (VICTOR	MANUEL MENDOZA	OSORIO). C/U	1210	\$ 0.24	\$ 290.40
		CODIGO: 501-19640. ZANAHORIA, U.					
		ZANAHORIA,U. S/ MARCA. ORIGE	EN: C.A. V/15 D.				
		110 U.X MES FEB. A DIC.	2 ENTREG	. DE 55 U. C/15 D.	1ER D.HAB	IL.C/ MES.	

### TOTAL GENERAL DE CONTRATO .........\$ 20,093.52

<u>CLAUSULA SEGUNDA:</u> DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de éste contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Solicitud de la compra por Libre Gestión No: 04/2015, presentada en fecha 19,20 Y 21 de Enero de dos mil quince. b) Informe de Adjudicación No: 01/2015, c) Las Garantías, d) Las Resoluciones Modificativas de Ampliación en el Monto del Contrato hasta un porcentaje del veinte por ciento (20%) del valor del contrato si las hubiere. Siempre y cuando ocurra una de las siguientes

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, (U A C I ) .

### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

situaciones: a) por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) cuando existan nuevas necesidades; c) cuando surjan causas imprevistas. El presente contrato y sus anexos prevalecerá en caso de discrepancia, sobre los documentos antes mencionados y estos prevalecerán de acuerdo al orden indicado, estos documentos son complementarios y lo requerido en uno es igualmente obligatorio cómo si se requiriera en todos. CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES: 1) El contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: a) Garantizar la calidad de los productos, objeto del presente contrato, durante la vigencia del mismo y quince días después de la última entrega. b) El valor que se haya pagado por mercaderias que resulten inaceptables, ya sea por faltante ó por no ajustarse a las especificaciones convenidas, será devuelto a la UACI, por el contratista al ser requerido, sin que este diere lugar a la relevación de las sanciones aplicables por el incumplimiento al contrato respectivo. c) Además deverá cumplir con todos los requisitos de especificaciones y condiciones de los producto objeto de este contrato deberán cumplir con óptimas propiedades organolépticas como son: frescura, color, buena calidad y presentación y ser producto del día. CLAUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL CONTRATISTA se obliga a entregar el suministro objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos en los recuadros que se describen abajo de cada renglón, según se detallan en la CLAUSULA PRIMERA, ó de conformidad a las necesidades y condiciones del hospital, para el almacenamiento, requisitos y normas de control de calidad. Las fechas de los plazos se contabilizará en días calendario a partir de la fecha de FIRMA del contrato. En el Dpto. de Alimentación y Dietas, situado en el Hospital Nacional Dr. Jorge Arturo Mena de Santiago de María, ubicado en Tercera Calle Poniente Número Quince Barrio Concepción. Las entregas de los productos deben de realizarlas en el primer día hábil de cada mes y la segunda 15 días después de la primera, en días y horas hábiles de las 7:30AM a 2:PM. Para un mejor proceso de control, recepción y revisión de facturas. Nota: si la entrega la realizan despues del horario ya establecido, no se recibiran dichos productos. CLAUSULA QUINTA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO. Si el CONTRATISTA se atrasara en el plazo de entrega del suministro, por causas de Fuerza Mayor o caso Fortuito debidamente Justificado y documentados, el HOSPITAL podrá prorrogar el plazo de entrega. El CONTRATISTA dará aviso por escrito al HOSPITAL dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso. En caso de no hacerse tal notificación el plazo establecido, esta omisión será suficiente para que el HOSPITAL deniegue la prórroga del plazo contractual. La prorroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una acta modificativa de contrato autorizada por el titular del HOSPITAL que aceptará el contratista y no le dará derecho a compensación económica. Las prorrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia del CONTRATISTA al solicitar

HINGSTERRO DE SALUD (MINGAL).
HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA.
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.
INSTITUCIONAL, (UACI).

### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

pedidos para equipo o materiales sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes. CLAUSULA SEXTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es de VEINTE MIL NOVENTA Y TRES 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 20,093.52) que el HOSPITAL pagará al contratista por la compra del suministro objeto de éste contrato, dicho monto incluye el Impuesto de la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. EL HOSPITAL hace Constar que para cubrir el importe del presente contrato, la Unidad Financiera del HOSPITAL tiene en sus asignaciones presupuestarias, programados los recursos con el cifrado Presupuestario: 2015- 3228-3- 02- 02- 21- 1, 54101, FONDOS GOES, por la cantidad de VEINTE MIL NOVENTA Y TRES 52/100 DÓLARES DE LOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 20,093.52) el cuál queda automáticamente Incorporado al presente contrato. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario, el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. CLAUSULA SÉPTIMA: FORMA Y CONDICION DE PAGO. El monto total del presente contrato será pagado en dólares de los Estados Unidos de América por el HOSPITAL en un plazo de sesenta días hábiles, ya sea la entrega guincenalmente o mensual, previa presentación de facturas por parte del CONTRATISTA de un duplicado cliente y cinco copias de la factura, fotocopia del acta de recepción, fotocopia de las garantías de cumplimiento de contrato, Buena Calidad y de la nota de aprobación de las mismas. Deberá presentar en el lugar de entrega señalado en este contrato la(s) factura( s) correspondiente (s), a nombre del HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA, Reflejando además la descripción de la mercadería, número de renglón, unidad de medida y cantidad del suministro; ya sean entregas parciales o totales conforme a lo descrito en el presente contrato; además reflejará el UNO POR CIENTO (1%) en concepto de retención por anticipo del impuesto a al transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios ( IVA). CLAUSULA OCTAVA: FIANZAS: EI CONTRATISTA rendirá por su cuenta y a favor del HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA, a través de un Banco, Compañía Aseguradora, o a afianzadora con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, las fianzas siguientes: FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento estricto de éste Contrato, el CONTRATISTA, deberá rendir a favor del HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$2,411.22), equivalente al DOCE POR CIENTO (12 %) del monto total del

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C I ).

### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

Contrato, la cuál deberá entregar dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de distribución del presente Contrato y permanecerá vigente desde el siguiente día de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015. FIANZA DE BUENA CALIDAD: Para garantizar la buena calidad del suministro entregado en virtud de éste contrato, EL CONTRATISTA rendirá a favor del HOSPITAL NACIONAL DR. JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARIA una Garantía de Buena Calidad, por un valor de DOS MIL NUEVE 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$2,009.35), equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de Cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de distribución del presente Contrato y permanecerá vigente desde el siguiente día de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015. Las fianzas deberán presentarse en la UACI del HOSPITAL ubicada en Tercera Calle Poniente Barrio Concepción, Número Quince, Santiago de María. CLAUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO. Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato. De no cumplir con el tiempo de entrega se le aplicará la multa del 10% de un salario mínimo del sector comercio de acuerdo al Art. 85 inciso décimo de la LACAP y la sanción que amerite de acuerdo al Art. 158, pasado los 90 días de atraso en la entrega se hara efectiva la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, de conformidad al Art. 85 y 36 inciso 1, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuaran en la dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuara de conformidad a las reglas del derecho común. CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS. Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo. Y de acuerdo a lo dispuesto en los articulos No: 163 y 164 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje, de acuerdo a lo dispuesto en el Título tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: RECEPCION DEL SUMINISTRO. Cuando el suministro especificado en el presente Contrato, haya sido entregado y recibido en el almacén indicado en la cláusula CUARTA de este contrato, el HOSPITAL procederá a la inspección para verificar si el suministro está acorde al contrato y hará la recepción correspondiente. La inspección mencionada se verificará en presencia del contratista o de un delegado que éste nombre para tal efecto, si éste así lo requiere, levantándose y firmándose el acta de recepción correspondiente. Cuando se comprueben defectos en la entrega, el contratista deberá reponer o cumplir a satisfacción del HOSPITAL dentro de los tres

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, ( U A C I ).

### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015.
PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015.
INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

(3) días hábiles siguientes a la fecha de inspección; si el contratista no subsana los defectos comprobados se tendrá por incumplido al contrato, se le hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y se dará por terminado el mismo sin responsabilidad para el HOSPITAL. De acuerdo al art. 82 Bis, de la LACAP, en relación al art. 74 del RELACAP. queda acreditada para la Administración del Contrato la señora Marta Isabel Molina Amaya. Jefe de cocina, quien deberá **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:** darle estricto cumplimiento a la recepción y sus plazos, TERMINACIÓN DEL CONTRATO EI HOSPITAL podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) ΕI CONTRATISTA no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato. b) La mora del CONTRATISTA, en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual. c) El CONTRATISTA entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o vencimiento del mismo. CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESACION, EXTINCION, CADUCIDAD, Y REVOCACION DEL CONTRATO. Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos Nos. 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento por parte del contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en la Cláusula Tercera del presente contrato y lo Solicitud de compra por Libre Gestión No: 04/2015, referente a: establecido en la ESPECIFICACIONES PARA LOS PRODUCTOS, CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, CONSIDERACIONES ESPECIALES, REQUISITOS Y NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO Y LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA, el Hospital notificará al contratista su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo el Hospital, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. CLAUSULA DECIMA CUARTA: MODIFICACIONES. Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir Modificaciones de ampliación del monto al mismo. estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización legal del Titular del HOSPITAL, y deberán formalizarse a través de las actas modificativas ú orden de cambio que ameritare el caso. CLAUSULA DECIMA QUINTA: VIGENCIA. El presente contrato entrara en vigencia a partir de la fecha de distribución del mismo al CONTRATISTA. CLAUSULA DECIMA SEXTA: JURISDICCIÓN. Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador, El Salvador. El CONTRATISTA renuncia, en caso de acción judicial en su contra a apelar al decreto de embargo, sentencia de

HOSPITAL NACIONAL JORGE ARTURO MENA DE SANTIAGO DE MARÍA. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. INSTITUCIONAL, (UACI).

#### **CONTRATO No: 03/2015.**

LIBRE GESTION No: 04/2015. PRODUCTOS " ALIMENTICIOS PARA PERSONAS." 2015. INFORME DE ADJUDICACIÓN No: 01/2015. FONDOS GOES.

remate y de cualquier otra providencia apelable en juicio que se intentare y aceptará al depositario judicial de sus bienes que propusiere el HOSPITAL a quién lo exime de rendir fianza. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA:- LEGISLACIÓN APLICABLE. Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos a todo a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas, renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de éste país. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las parte deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El HOSPITAL NACIONAL DE SANTIAGO DE MARIA, en Tercera Calle Poniente Número Quince Barrio Concepción Tel. 2684-0235, 2663-0018 y fax No: 2663-0013 y el CONTRATISTA:

E-mail:

ó

Victor Manuel Mendoza Osorio Reg. 41949-4

En fé de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Santiago de dos mil quince.

María. A los

Dr. Carlos Elías Portillo I Titular.

Lic. Victor Manuel Mendoza Osôrio Contratista.

Vo. Bo.

Lic. Eduardo Redríguez y Rodríguez.

Asesor Jurídico.